

RV: RADICACION DEMANDA ORDINARIA LABORAL

Recepcion Procesos Laborales - Valle Del Cauca - Cali

<repartolaboralcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 23/06/2023 1:10 PM

Para:Juzgado 17 Laboral - Valle Del Cauca - Cali <j17lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC:jesus cordero <jecom23@yahoo.es>

3 archivos adjuntos (4 MB)

CARATULA DE PROCESO.pdf; DEMANDA Y PODER.pdf; PRUEBAS.pdf;

Cordial saludo,

Enviamos adjunto PROCESO allegado a esta oficina por medio de correo electrónico y que por reparto correspondió a su despacho.

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL			
ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO			
Fecha:	23/jun./2023	Página	1 de 1
CORPORACION	GRUPO ORDINARIOS DE PRIMERA INSTANCIA		
JUZGADOS DE CIRCUITO	CD. DESP	SECUENCIA:	FECHA DE REPARTO
REPARTIDO AL DESPACHO	017	441715	23/jun./2023
JUZGADO 17 LABORAL CIRCUITO DE CALI ORALIDAD			
<u>IDENTIFICACION</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APELLIDO</u>	<u>SUJETO PROCESAL</u>
31476859	SANDRA PATRICIA DAZA GOMEZ		01
1087412721	JESUS ERNESTO CORDERO MORA		03
לוח הזמנים להגשת תביעה			
C27001-CS01AA10		CUADERNOS	1
apiedrar		FOLIOS	POR CORREO ELECTRONICO
OBSERVACIONES	EMPLEADO		

La oficina de reparto reenvía los archivos recibidos por correo electrónico, cualquier requerimiento hacerlo directamente al juzgado o al demandante.

Por favor verificar que el acta corresponda a su despacho. en caso de que no pertenezca al juzgado por favor hacer devolución por este mismo medio informando a la oficina judicial de Cali (reparto).

 CONSULTA POR IDENTIFICACION - Ing. Jorge Olmedo Mayor Ruiz

CONSULTA POR NOMBRE - Ing. Jorge Olmedo Mayor Ruiz

 CONSULTA POR SECUENCIA - Ing. Jorge Olmedo Mayor Ruiz

<https://outlook.office.com/mail/AAMkADU4M2U4MDEyLWI4ODQtNDIwOS05YiZhLTdlZTkzMzYwYWVhOAAuAAAAAABEeUX%2BfwQaYTe%2F3...> 2/3

De: jesus cordero <jecom23@yahoo.es>

Enviado: viernes, 23 de junio de 2023 10:11 a. m.

Para: Recepcion Procesos Laborales - Valle Del Cauca - Cali <repartolaboralcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>;

Buzon ProcesosJudiciales <procesosjudiciales@colfondos.com.co>; Luis Carlos Pereira Jimenez

<notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>; Laura Katherine Miranda Contreras

<notificacionesjudiciales@porvenir.com.co>

Asunto: RADICACION DEMANDA ORDINARIA LABORAL

SEÑOR

JUEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI (REPARTO)

E.S.D.

ASUNTO: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA PARA OBTENER LA NULIDAD DE AFILIACION DEL REGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL CON SOLIDARIDAD (RAIS).

DEMANDANTE: SANDRA PATRICIA DAZA GOMEZ.

DEMANDADOS: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A., Y LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES.

JESUS ERNESTO CORDERO MORA, mayor de edad y vecino de Cali, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.087.412.721 expedida en Tuquerres (N), abogado titulado y en ejercicio portador de la tarjeta No.294.241 del C. S. J, obrando en calidad de apoderado del señor **SANDRA PATRICIA DAZA GOMEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.476.859 de Yumbo (Valle del cauca), igualmente mayor de edad con domicilio en esta ciudad, conforme al poder conferido y que anexo al presente escrito me permito interponer **DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA** contra **COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS** representada por el señor **ALCIDES ALBERTO VARGAS MANOTAS**, o quien lo remplace o haga sus veces, **LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.**, representada por el señor **MIGUEL LARGACHA MARTINEZ** o quien la remplace o haga sus veces, y la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES**, representada legalmente por el señor **JAIME DUSSAN CALDERÓN**, o quien lo remplace o haga sus veces; entidades con domicilio y representación legal en Cali, para que mediante el trámite legal correspondiente y, por medio de sentencia se profieran las condenas que indicaré en la parte petitoria.